

Anuncio de nominaciones y período de reclamos

El Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) se complace en anunciar a las diez personas candidatas, escogidas mediante un riguroso proceso de selección, que desde junio prestarán servicio como representantes de la sociedad civil en el Consejo Internacional de EITI durante un período de tres años, de 2023 a 2026. Más abajo puede consultar los detalles sobre las y las personas candidatas, como su experiencia profesional y su origen geográfico. Estas nominaciones se oficializarán después de que finalice el período de presentación de reclamos y tras una elección en la Reunión de la Membresía de EITI durante la Conferencia Internacional de EITI, que se celebrará en Dakar, Senegal, en 2023.

Durante el proceso de nominaciones, el GASC quedó impresionado por el gran talento presente en los Grupos Representados de las OSC de EITI, así como por la solidez del compromiso, los logros y la diversidad de experiencias entre las y los candidatos. La lista definitiva de 10 personas candidatas está formada por seis mujeres y cuatro hombres que aportan una profundidad y amplitud de conocimientos sin igual: en el grupo hay veteranos de EITI que han trabajado con éxito en tareas de incidencia de cuestiones prioritarias a nivel del Consejo, como la revisión del modelo de Validación, las Expectativas para Empresas de 2022 y el Estándar de EITI modificado en 2023; también hay muchos líderes nuevos que se han distinguido por elevar la transparencia y la rendición de cuentas en iniciativas nacionales, presentando innovaciones para la difusión de datos y trabajando en cooperación directa con las comunidades afectadas por el sector extractivo. Juntas, las personas candidatas aportan una especialización técnica muy variada que abarca la cadena de suministros, la investigación, la incidencia en políticas, la participación de partes interesadas y las habilidades para la negociación, además de importantes redes a nivel local, nacional, regional y mundial. Por lo tanto, las personas candidatas constituyen un grupo bien preparado para abordar prioridades constantes y pioneras de la agenda de EITI, como la protección de la sociedad civil y asuntos clave de las revisiones propuestas al Estándar de EITI, por ejemplo la transición energética, el género y la lucha contra la corrupción.

Período de reclamos: 22 de abril – 5 de mayo

Si forma parte de la membresía de los Grupos Representados de las OSC de EITI y tiene alguna inquietud o reclamo en cuanto a los resultados del proceso de selección de personas candidatas, comuníquese con el GASC a través del formulario [\[AQUÍ\] antes del 5 de abril a las 11:59 p. m. GMT.](#)

El GASC considerará seriamente todos los reclamos que estén formulados claramente, posean buenos fundamentos y cuenten con documentación de respaldo adecuada. Por tanto, el GASC solicita que, al presentar un reclamo, aporte información sobre su rol profesional y su relación con EITI, describa su inquietud con cierto grado de detalle y aporte la mayor cantidad de evidencia que sea posible, además de hacer referencia a las Directrices pertinentes de los Grupos Representados de la Sociedad Civil que rigen el proceso de selección del Consejo.

Personas candidatas

Miembro del Consejo	Personas candidatas	Región	País
---------------------	---------------------	--------	------

Completo	Clancy Moore	Asia y el Pacífico	Australia
Suplente	Tamika Halwiindi	África anglófona y lusófona	Zambia
Completo	Diana Kaissy	Europa, Norteamérica y Oriente Medio/Norte de África	Líbano
Suplente	Matthieu Salomon	Europa, Norteamérica y Oriente Medio/Norte de África	Francia
Completo	Mariya Lobacheva	Eurasia	Kazajistán
Suplente	Olena Pavlenko	Eurasia	Ucrania
Completo	Coulibaly Ba Aliou	África francófona	Mauritania
Suplente	Koumblenou Kossi	África francófona	Togo
Completo	Vanessa Cueto La Rosa	Latinoamérica y el Caribe	Perú
Suplente	Yéssica Prieto Ramos	Latinoamérica y el Caribe	Colombia

REDES SOCIALES

Anuncio de personas candidatas al Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de EITI. Proceso de reclamos hasta el 5 de mayo. <https://www.cbi.org/project/eiti-board-cso/>

<https://es.surveymonkey.com/r/WLHC9YC>

Formulario de reclamo

El Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) se complace en anunciar a las diez personas candidatas, escogidas mediante un riguroso proceso de selección, que desde junio prestarán servicio como representantes de la sociedad civil en el Consejo Internacional de EITI durante un período de tres años, de 2023 a 2026. Estas nominaciones se oficializarán después de que finalice el período de presentación de reclamos y tras una elección durante la Reunión de la Membresía de EITI el 14 de junio en Dakar, Senegal.

Si forma parte de la membresía de los Grupos Representados de las OSC de EITI y tiene alguna inquietud o reclamo en cuanto a los resultados del proceso de selección de personas candidatas, notifíquelo al GASC mediante este formulario antes del 5 de abril a las 11:59 p. m. GMT.

El GASC considerará seriamente todos los reclamos que estén formulados claramente, posean buenos fundamentos y cuenten con documentación de respaldo adecuada. Por tanto, el GASC solicita que, al presentar un reclamo, aporte información sobre su rol profesional y su relación con EITI, describa su inquietud con cierto grado de detalle y aporte la mayor cantidad de evidencia que sea posible, además de hacer referencia a las

Directrices pertinentes de los Grupos Representados de las OSC que rigen el proceso de selección del Consejo.

PREGUNTAS DEL FORMULARIO

1. Nombre:
2. Título:
3. Organización:
4. País:
5. Información de contacto: (correo electrónico y número de teléfono)
6. ¿Forma parte de la membresía de la Asociación de EITI? Sí/No
7. ¿Forma parte de la membresía de un Grupo Multipartícipe (GMP) en su país?
8. Describa su reclamo en el cuadro de abajo. Sea lo más específico posible al describir su reclamo y sugiera una acción correctiva que esté de acuerdo con las Directrices de los Grupos Representados de las OSC.

GRACIAS